# Posibles preguntas

**Organización escolar**

* **Desarrolle aspectos estructurales de una institución educativa. Mencionar y explicar brevemente cada uno de sus componentes.**
* **Analice los dos tipos de paradigmas de planificación de una institución educativa.**

Anteriormente, con la Ley Federal de Educación, cada institución debía establecer sus propias expectativas de logro, seleccionar contenidos y estrategias didácticas que incluyeran pautas de evaluación. Esta concepción era fundamentada en la necesidad de autonomía docente, pero en verdad se debía a que el Estado dejo de hacerse cargo de la educación, y así, contribuyo a la fragmentación educativa al admitir la diferenciación curricular. Actualmente, con esta ley, se intenta prescribir, pero sin dejar de lado los procesos de especificación según el contexto.

De esta forma, el curriculum actual tiene un carácter prescriptivo, es decir, indica cómo debe llevarse a cabo el proceso educativo, incluyendo qué y cómo enseñar; orientaciones didácticas y para la evaluación, con el objetivo de alcanzar un curriculum común, que posibilite el acceso igualitario a los conocimientos socialmente significativos. Sin embargo, cabe aclarar que esta política curricular no concibe a los docentes como “ejecutores” que aplican las prescripciones sin mediación alguna, ya que toda prescripción curricular se lleva a la práctica en un contexto institucional y comunitario, y con un grupo de alumnos en particular.

* **Desarrolle los aspectos de la dinámica organizacional de una institución educativa. Mencionar y explicar brevemente cada uno de sus componentes.**

Cada Institución educativa contará con una Planta Orgánico Funcional (POF) y una Planta Orgánico Funcional Analítica (POFA) de acuerdo a las prescripciones normativas aprobadas por la Dirección General de Cultura y Educación para cada nivel/modalidad/modelo organizacional.

Las mismas se confeccionarán anualmente.  
1. Régimen de entrada, salida y retiro anticipado de alumnos.

2. Horas de apertura y cierre del establecimiento a esos fi nes.

3. Hora de inicio y fi nalización de la actividad escolar.

4. Criterios institucionales de organización de la entrada y la salida.

5. Régimen de asistencia y puntualidad.

6. Acuerdos de convivencia.

7. Criterios institucionales con relación a los accidentes y enfermedades, a las normas de

higiene escolar y al suministro de medicamentos.

8. Condiciones de uso de la biblioteca.

9. Modalidad del Servicio Alimentario Escolar del establecimiento.

10. Los datos más relevantes para los padres y responsables del Plan de prevención del riesgo.

* **Mencione y explique al menos 3 funciones del equipo directivo de una escuela.**

Es su responsabilidad difundir los diseños curriculares entre los docentes, y abrir espacios de dialogo y reflexión sobre estos documentos, favoreciendo la construcción de acuerdos. También debe evaluar la apropiación que los docentes hacen del diseño. Otra de sus funciones es gestionar, ante la ausencia de un docente, la forma de transmitir la información necesaria.

**Acuerdos de convivencia**

* **Mencione y explique dos diferencias entre el sistema anterior y el actual**

1. **Además de las leyes nacional y provincial, se le suma una ley nacional de protección integral de los derechos de los/las niños/as y adolescentes.**
2. **En el sistema anterior se agrega una reseña institucional de descripción del proceso en el cual se elaboran los AIC**

* **Cuáles son los principios generales.**

**Principios:**

**• Garantizar la obligatoriedad del sistema educativo.**

**• Democratización de las instituciones**

**• Se considera a los jóvenes y adultos como sujetos de derecho apostando a la convivencia escolar, requiere de la construcción de la norma que rige el espacio compartido.**

* **Como está compuesto el marco legal de referencia de los acuerdos de convivencia.**
* Ley de educación Nacional
* Ley de educación Provincial
* Ley Nacional de Protección integral de los derechos de los Niños/Niñas y adolescentes
* Ley de promoción y protección de niños y niñas
* **Explique que son y que funciones tienen los CIC.**

El Consejo institucional de convivencia, es un organismo abierto y dinámico que funciona como instancia de análisis, evaluación y deliberación de todo asunto o proyecto institucional puesto a su consideración, ofreciendo asesoramiento al equipo directivo de la escuela. Debe asumir un carácter preventivo, debe brindar a los actores institucionales herramientas e instrumentos para propiciar el logro de una convivencia basada en el respeto y generadora de un sentido de pertenencia en la escuela.  
Como se constituye un CIC?  
a) Directora  
b) Representantes de los Docentes  
c) Representantes de los Alumnos  
d) Personal del Equipo de Orientación Escolar en aquellas escuelas que los hubiere

* **Explique que propone con respecto a las normas y sanciones.**

Normas:

* Conducta a cumplir y seguir obligatoria
* Si se cumple la norma brinda seguridad
* Tiene coacción (presión), es decir, probabilidad de sancionar
* Puede ser jurídica, o moral
* Deben tener una formulación positiva que habilite a la escuela a trabajar en forma activa en post del estado deseable (mirada pro-activa)

Sanciones:

* Aparecen ante el incumplimiento de las normas
* Pueden ser de carácter   
   - civil: responde el responsable con su patrimonio (se pierde plata), bienes – Recae sobre la persona física -   
   - Administrativa: a través de un sumario administrativo (se pierde titulo/cargo, o la posibilidad de ejercerlo)  
   - Penal: situación de querer intencionalmente un daño. Se puede perder la libertad.
* Instancia en la que los sujetos sean escuchados, pueden hacer sus descargos y expresar su punto de vista sobre los hechos que se analizan; una comunicación eficiente de las medidas tomadas a los actores involucrados.

**Estatuto docente**

* **Mencione 5 Obligaciones y 5 Derechos del personal docente de la provincia de Bs. As.**

Algunas de las Obligaciones son:

* desempeñar digna, eficaz y responsablemente las funciones docentes
* Ampliar su cultura y su formación pedagógica, procurando su perfeccionamiento.
* Desempeñar el cargo con ética docente, respetando las normativas.
* conocer los derechos y obligaciones del estatuto y las reglamentaciones
* declarar bajo juramento y de forma escrita los cargos y/o actividades que desempeña o haya desempeñado.
* Declarar el domicilio real

Derechos del docente Titular, Suplente y Provisional:

* la estabilidad en el cargo
* el cambio de funciones en caso de disminución o perdida de aptitudes psicofísicas
* La consideración de los problemas que afectan a la unidad familiar.
* La obtención de becas para su perfeccionamiento profesional y la licencia si fuera necesario.
* La participación en el gobierno escolar, integrando los distintos organismos de la Dirección General de Escuelas

* **Mencione y explique los diferentes tipos de situación de revista. Enumere los requisitos para ingresar a la docencia como titular.**

**Los diferentes tipos de situación de revista son** titular, titular interino, provisional o suplente.

Requisitos para el ingreso a la docencia:

* El ingresante a la docencia debe ser argentino, y si no lo es, debe tener una residencia de 5 años en Argentina, o ser naturalizado.
* No tener más de 50 años para el primer ingreso a la docencia titular (o 5 años demostrados de antigüedad en el sistema).
* Debe dominar el idioma y tener una aptitud y actitud física acordes.
* Tener un título habilitante, formación pedagógica, fundamentos psicopedagógicos, dominio de conocimientos técnicos y del diseño curricular.
* Al realizar el ingreso a la docencia (se hace una vez al año, generalmente entre Diciembre y Febrero), el docente debe consignar su título habilitante, sus antecedentes, su antigüedad y su promedio de calificación en los últimos dos años.
* La toma de posesión de cargo se da en un acto público, y será por oposición de antecedentes, un puntaje cuya valoración está relacionada a los títulos, al promedio de título, a la antigüedad docente, las calificaciones, etc.
* Si hay empate en el puntaje se tendrá en cuenta el valor del título, el mayor promedio, la antigüedad, y por último se realizara un sorteo.
* En caso de no poder concurrir a un acto público, el docente podrá autorizar a un representante.
* El titular interino estará en su cargo durante un año, y luego pasara a ser definitivo.
* Si un titular interino toma un cargo y renuncia a su cargo antes de 3 meses, no puede presentarse a acto público para titularizar durante un año.
* **Explique cuáles son las funciones del tribunal de clasificación descentralizado durante el ingreso a la docencia.**

**Los Tribunales de Clasificación descentralizados en cada Región Educativa tendrán las siguientes funciones:**

**1. Dictaminar en los pedidos de servicios provisorios regionales.**

**2. Dictaminar en reubicaciones transitorias.**

**3. Intervenir en carácter de informantes en todo asunto que deba ser resuelto por los órganos centrales.**

**4. intervenir como órgano de control en los listados por orden de méritos de aspirantes a provisionalidades y suplencias.**

**5. Realizar la valoración de títulos y antecedentes en caso de concurso y confeccionar los respectivos listados cuando se los soliciten.**

**6. efectuar el control de las razones invocadas para solicitar traslado**

* **Mencione y explique los diferentes tipos de incompatibilidad**

*El personal Docente comprendido en este Estatuto podrá no acumular más de:*

*Un cargo de base en distintos establecimientos o en el mismo establecimiento,*

*Más de 30 horas cátedra*

*Más de quince (15) horas cátedra en servicio que no estén bajo su supervisión.*

*Un cargo y quince (15) horas-cátedra.*

El desempeño de cualquiera de las situaciones descriptas anteriormente será incompatible cuando:

* ***Haya superposición de horarios.***
* ***Por razones de distancia y/o transporte se impida el cumplimiento del horario establecido.***

.

* **Desarrolle el concepto de titular interino**

Es el primer paso de la titularidad, debe pasar el acto psicofísico y luego tomar Destino Definitivo, sólo puede ser desplazado por otro Titular. Sólo una vez por año se hace un Acto Público para designar docentes como titulares. Se denomina Titulares Interinos, porque el primer año se trabaja a prueba. El período de prueba dura todo el ciclo lectivo.

* **Explique qué es MAD y que es acrecentamiento.**

Se llama**M.A.D**al Movimiento Anual Docente. Los docentes titulares con destino definitivo que posean como mínimo 2 calificaciones -excepto razones de salud o cuidado de familiares o hijos menores- podrán elegir otro establecimiento para desempeñarse siempre que exista el cargo vacante.

Los acrecentamientos se realizan una vez al año, y el docente debe establecer a que establecimientos aplica. Si el docente renuncia al acrecentamiento que le dieron, no puede volver a pedirlo por un año.

**El acrecentamiento** es el aumento de horas cátedras para docentes titulares.

Requisitos:

* Debe estar ejerciendo como docente titular.
* Su calificación debe ser no menor a 6 en los dos últimos años.
* Que no tenga su carga máxima titular posible (no haya completado el cargo).
* La solicitud de acrecentamiento debe presentarse en los lugares donde se encuentre activo con cargo titular.
* Entre cada acrecentamiento efectivo deben haber pasado dos años.

**Construcción ciudadana**

* **Mencione las principales características del cdc en cuanto a propósitos y contenidos**

**Propósitos:**

-Incluir saberes socialmente productivos, prácticos e intereses de los jóvenes.

-Comprender y aprender la ciudadanía como construcción socio-histórica y práctica política.

-problematizar saberes, prácticas e intereses y transformarlos en objetos de conocimiento a través de proyectos.

- Entender lo aprendido fuera de la escuela para potenciar la expresión, la participación y la acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.

**Contenidos:**  
 se une a los alumnos según sus intereses, preocupaciones y saberes

-derechos humanos, y el enfoque de derechos

-inclusión de prácticas, saberes e intereses en la escuela

-seres humanos como sujetos de derechos y ciudadanos

-ciudadanía como prácticas que definen a un sujeto miembro de una sociedad, su relación con los demás y con el ESTADO

* **Elija un ámbito y desarrolle un posible proyecto a implementar en CDC**

**Ejemplo del profe del programa CQC**

* **Según la resolución mencionada, explicar el encuadre metodológico de la materia.**

La materia se desarrollara por proyectos organizados entre docentes y alumnos transformando los intereses, saberes y prácticas de los alumnos y alumnas en los temas que direccionan la definición de uno o varios problemas de conocimiento, y que darán origen al proyecto que se ubicara en uno de los ámbitos propuestos, entendidos estos como espacios sociales de construcción de ciudadanía que se recortan para su abordaje en un contexto de aula. El contenido de la enseñanza será siempre el ejercicio de ciudadanía.

El tiempo/espacio de construcción de ciudadanía se define por la inclusión directa y genuina de los alumnos y alumnas, desde los primeros momentos de definición y elaboración de la propuesta de trabajo hasta su evaluación. Todos los trabajos se deberán adecuar a contextos particulares en los que se desarrollen, por lo tanto resultara difícil que un mismo esquema general sea aplicable a cualquier situación de enseñanza.

* **Explicación de un proyecto a desarrollar en base al ámbito “recreación y deporte”**

En el ámbito de la recreación y deporte , con sus actividades especificas, ofrece una valiosa oportunidad para que las y los adolescentes y jóvenes se apropien de practicas participativas en procesos de construcción de ciudadanía.

Muchas de las practicas juveniles que se desarrollan en el ámbito de la recreación y el deporte posibilitan a adolescentes y jóvenes la construcción de su identidad y sentidos de pertinencia, cobrando estas propuestas una especial significación como un campo posible para gestar proyectos de la materia construcción de ciudadanía.

Los docentes deben elaborar estrategias adecuadas para generar las condiciones necesarias que faciliten organizar y desarrollar proyectos en que sus alumnos /as sean los actores principales.

La recreación y el deporte para todos es conveniente abordarlo desde un modelo organizativo y alrededor de un núcleo temático concreto , implicando la formulación de objetivos, la selección de los contenidos una vez definido el tema del proyecto , la secuenciación de las acciones para llevarlo a cabo , la previsión de una determinada organización de roles y funciones , la supervisión y evaluación de procesos , entre otros aspectos. También la fijación de límites , normas y pautas es importante, justamente por tratarse de actividades que tienden a la expresión libre, al juego que puede ser excitante, y que , de no existir marcos referenciales, pueden desbordar a la organización y tergiversarse el sentido de la actividad.

El proyecto debe ser creado y producido con la participación de todo el grupo de alumnos. La intención del trabajo es procurar la participación efectiva, consciente y comprometida a través de equipos o grupos que actúen con autonomía y toma de decisiones propias , a los que el docente ayuda a integrar y producir . La organización y puesta en marcha de las actividades enfatiza más lo grupal que lo individual.

**Bachillerato orientado en educación física**

* **Explique cómo está compuesto el bachillerato orientado en educación física. Mencione 4 materias de la formación específica.**

**La formación especifica, comprende todos los saberes que los alumnos deben apropiarse dentro de la escuela secundaria, en función de la orientación que elijan.**

1. **Educación física y corporeidad.**
2. **Practicas deportivas y atléticas**
3. **Practicas gimnasticas y expresivas.**
4. **Practicas deportivas y acuáticas.**

* **Mencione los contenidos mínimos de la materia practica gimnastica y expresivas I.**

**Habilidades propias de la gimnasia deportiva: rolidos, posiciones invertidas estáticas y dinámicas (vertical, medialuna, rondo, otros), giros, equilibrios, saltos. Combinación de habilidades acrobáticas en función de proyectos expresivos.**

* **Mencione los contenidos mínimos de la materia diseño y gestión de proyectos.**

**Educacion fisisca e Instituciones. Las pedagogías criticas. El quipo como grupo opreativo. Los proyectos. En esta materia los estudiantes diseñaran, gestionaran, concretaran y evaluaran tres proyectos a lo largo del año referidos a:**

* **Las practicas ludomotrices en la comunidad a realizarse en el primer trimestre.**
* **La integración con el CEF y su propuesta, en el segundo trimestre.**